



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TRANSPORTE TERRESTRE

## COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 02/01/2017 03:55:00 p.m.

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

Tipo Persona	Persona Jurídica	Identidad	0801-1976-12838
RTN	05019011385485	Nombre	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
Nombre	CONMOXA S.A DE C.V.	Colegiación	10566
Celular		Celular	3338-2653/2225-5759
Correo		Dirección	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO 2DA PLANTA, CUBICULO NUMERO 08
Dirección			

**REPRESENTANTE LEGAL**

RTN	05011976045043	Permiso Explotación	10501901138548552
Nombre	XAVIER ANTONIO ABUFELE COELLO	Certificado Operación	
Celular		Placa del Vehículo	RC-5841
Correo			

**DATOS DE SOLICITUD**

Tipo Trámite	NUEVO
Clase	CERTIFICADO DE OPERACIÓN / INCREMENTO DE UNIDAD
Categoría	Carga No Especializada o General
Observaciones	8 FOLIOS / AUTENTICAS PARA COTEJO

**Este comprobante no es válido para operar.**

Firma de Comprobante de Recepción

landino



Sol-012659

Fecha Impresión: 02/01/2017 4:09:34 p.m.

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE



Yo: GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, mayor de edad, hondureño, de este domicilio, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 10566, con correo Electrónico [guillermoeosorio21@hotmail.es](mailto:guillermoeosorio21@hotmail.es) con oficina Legal en el Barrio la Bolsa Edificio Castro 2da planta, Cubículo numero 08 actuando en mi condición de Apoderado Legal de: CONMOXA S . A DE C.V, mayor de edad, hondureño, y de este domicilio, en condición de PROPIETARIO; Por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante usted Señor Comisionado a solicitar: INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. -La presente solicitud la cual fundamento en los Hechos y Consideraciones Legales siguientes:

#### HECHOS

1) Mi representado está solicitando está solicitando incremento de unidad al permiso de explotación, para poder prestar el servicio de transporte Público de carga se encuentra en perfectas condiciones y tiene las siguientes características:

#### VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO

1.-MARCA: MONON, TIPO: S-2 REMOLQUE, COLOR: ANARANJADO, AÑO: 1996, PLACA: RC-5841

2) Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHDT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y Derechos

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud. En los artículos 80, 321,323, de la Constitución de la República de Honduras 1, 9, literal c y d, 17, 33, 35,37, de la ley de transporte terrestre 12, 31, 107, al 100112, del reglamento de la ley de transporte terrestre. 1, 3, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 72, 75, 83, 84, 85, 91. De la ley de procedimientos administrativos.

#### PETICIÓN

A las autoridades competentes PIDO: Admitir el presente escrito y resolver conforme a Derecho lo solicitado. Así mismo que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHDT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

TEGUCIGALPA M.D.C, 29 DE DICIEMBRE DEL 2016.

